Tomo VIII. República Mexicana.—Estado de Oaxaca.—Oaxaca de Juárez, Abril 29 de 1888. Número 35.

CONDICIONES.

El PERIÓDICO OFICIAL se publica dos veces á la semana y la suscrición por ocho números vale cuatro reales.

Los números sueltos valen medio real el día de su salida y un real después.

Los remitidos de interés público se insertarán gratis en este periódico.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Los remitidos de interés particular, los avisos, &c., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicación, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.

☞ *Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramírez y Domínguez.*

Registrado como artículo de segunda clase.

REDACTOR:

José A. Álvarez, hijo.

Directorio.

GOBERNADOR DEL ESTADO, C. Lic. Agustín Cansecco.—1º de Murguía, número 4.
SECRETARIO DEL GOBIERNO, C. Lic. Jesús Acevedo. 3º de Matamoros, núm. 21
REGENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA, C. Lic. José M. Castro. Avenida Independencia, número 52.
TESORERO GENERAL DEL ESTADO, C. Manuel C. Santaella Avenida Independencia, número 5.
DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, C. Lic. José María Cortés. Progreso, número 42.
JEFE POLÍTICO DEL CENTRO, C. Amado Banuet. 3.ª de la Libertad, número 14.
JEFE DE LA 10.ª ZONA MILITAR, C. Gral. Albino Zertuche Morelos núm. 36.
JEFE DE HACIENDA, C. Ramón Bolaños. Avenida Independencia, 7ª calle, número 42.
JUEZ DE DISTRITO, C. Lic. Pablo Pantoja. 1.ª del 5 de Mayo número 3.
JUEZ DE LO CRIMINAL, en turno para Abril, C. Lic. Manuel Zamora. Avenida Independencia, núm. 47.
SECRETARIO de la 1.ª Sala de la Corte de Justicia, Lic. Antonio F. Nuñez. 1.ª de Colón, número 2.
SECRETARIO de la 2.ª Sala, C Lic. José Juan Canseco 3.ª de Benito Juárez, número 17.

Periódico Oficial.

A "El Combate."

Publicado ya nuestro número anterior, nos impusimos del contenido del número 60 de "El Combate," en el cual, en un párrafo de gacetilla, se reproducen las calumniosas líneas de "La Patria," que ya contestamos, haciéndose así la Redacción solidaria de su contenido; y en otro párrafo y á guisa de comentario á una noticia dada por "El Estudio," se dice lo siguiente:

"¿Qué no sería bueno que este Señor Gobernador renunciara, para no poner en ridículo la tierra de Juárez?"

Después de lo anterior, no nos queda más que decir, sino que lamentamos profundamente haber tenido que discutir alguna vez con "El Combate," usando de la mesura y cortesía, que no sólo por el carácter de esta publicación, sino por los respetos que debemos al público y á nosotros mismos, hemos tenido que guardar.

Puede, pues, seguir "El Combate," ocupándose de las cosas de Oaxaca en el sentido que á sus intereses plazca, pues que el interés público, por lo que queda visto, no es lo que más lo preocupa. Sus opiniones y noticias tendrán la fé que de el público sensato merezcan, á cuyo sólo criterio dejamos para lo sucesivo la apreciación de todo aquello que de "El Combate" parta y al Estado se refiera.

Desertor.

Aprehendido por la autoridad política del Distrito de Jamiltepec, el soldado del Batallón de Artillería del Estado, Patricio Pérez, fué consignado á la autoridad competente.

Mordeduras de víbora.

El día 6 de Marzo anterior, fué mordido por una víbora Camilo Estéban, regidor 1º del Distrito de Soyaltepec, á consecuencia de cuyo accidente murió el 27 del mismo mes. Accidente semejante sufrió el día 10 del mismo mes, en Paso de Canoa, Tuxtepec, Joaquín Hernández, quien murió en el acto.

Desamortización.

En el mes de Marzo último fué adjudicada al C. Bernardo Avendaño, un porción de terreno del Municipio de Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec.

Cambio.

Ya ordenamos se remita el "Periódico Oficial" á los colegas siguientes, que últimamente han tenido la bondad de honrarnos con su visita:

"El Teléfono," de Aguascalientes.

"El Grano de Arena," de Atlixco.

"El Constitucionalista," de Durango.

"El Escolar," de San Sulis Potosí.

"El Oriente," de Jalapa.

El "Periódico Oficial" de la Jefatura política del Distrito Norte de la Baja California.

"El Nuevo Correo del Lúnes," de México.

"El Comercio Mexicano," de Corpus Cristi, Texas.

Línea telefónica.

Acaba de terminarse y será inaugurada el día 5 de Mayo, una línea telefónica entre la Cabecera del Distrito de Cuicatlán y la estación telegráfica de Dominguillo.

Estamos en posesión de datos importantes sobre los pormenores de esta mejora, llevada á cabo bajo la dirección del Sr. Jefe político D. Francisco J. Córdova; mas como en la inauguración á que nos referimos, deben tener lugar las de otras mejoras importantes del mismo Distrito, y la autoridad política deba rendir á su tiempo el informe oficial correspondiente, nos reservamos á dar á conocer estos datos en su oportunidad.

Lugar en que nació el Sr. Gral. Díaz.

Con gusto insertamos en seguida el remitido y partida de bautismo que para su publicación ha tenido á bien remitirnos el Sr. Lic. Benjamín Peralta.

El segundo documento esperamos dé fin á la discusión que entre la prensa de la República se acaba de suscitar por causa de una carta de un Sr. M. I. Aguilar del Estado de Guerrero.

Dicen dichos documentos lo siguiente:

"Oaxaca de Juárez, Abril 29 de 1888.—Sr. Redactor del "Periódico Oficial" del Estado.—Presente.—Muy señor mio:—Agradeceré á vd. demasiado se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á la presente, insertando, además, la partida adjunta.

En el núm. 92 del "Monitor Republicano" he visto que con el título de "aclaración importante" el "Periódico Oficial" del Estado de Guerrero, inserta una carta que dirige el Sr. M. I. Aguilar al Gobernador de aquel Estado, reducida á asegurar no ser el lugar del nacimiento del Sr. Gral. Porfirio Díaz, actual Presidente de la República Mexicana, el Estado de Oaxaca, sino el de Guerrero, consignando datos que le sirven para asegurar que todos los que han escrito la biografía del Sr. Díaz, le han asignado como lugar de su nacimiento la Capital del Estado de Oaxaca, sin tener fundamento, porque los que él suministra son, á su juicio, de tanta consideración, que resulta el Sr. Díaz nacido en el Estado de Guerrero y no en el de Oaxaca.

También en el núm. 96 del citado "Monitor," con el título de "El Gral. Díaz," copiado de "El Eco de la República," se dice que no está bien informado el autor de la carta mencionada, pues hay millares de testigos en Oaxaca que afirman haber nacido en ella el Sr. General Díaz.

Como es más fácil que llamar á declarar á muchos individuos el leer la partida de nacimiento del Sr. General Porfirio Díaz, la acompaño á la presente para que la verdad histórica quede en su lugar, así como también para que no vacile nadie sobre cuál sea el Estado que legítimamente tiene la satisfacción de llamar hijo al que tanta gloria ha dado á México.

Con este motivo aprovecho la oportunidad de protestar á vd. mis respetos como S. S.—*Benjamín Peralta.*

"Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello negro que dice:—Parroquia del Sagrario de Oaxaca.—Sagrario de Oaxaca, Abril 26 de 1888.—Registro.—Libro 77.—Folio 164.—Partida 847.—El Presbítero Juan María Muñozcano, Cura interino de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Oaxaca:—Certifico en debida forma: Que en el archivo parroquial que es á mi cargo se encuentra el Libro setenta y siete (77) de bautismos en el que á folios ciento sesenta y cuatro (164), frente, se lee la partida ochocientos cuarenta y siete (847) del tenor siguiente:—"En la Capital de Oaxaca, á quince de Septiembre de mil ochocientos treinta. Yo el Teniente bautizé solemnemente á José de la Cruz Porfirio, hijo legítimo de José de la Cruz Díaz y Petrona Mori, abuelos paternos Manuel José Díaz y María Catarina Orozco; maternos, Mariano Mori y Tecla Cortés, fué padrino el Sr. Cura de Nochixtlán, Lic. D. José Agustín Domínguez á quien recordé su obligación y lo firmé con el S. C. S.—Luis Castellanos.—Rúbrica.—José María Romero.—Rúbrica.—Al márgen.—847.—José de la Cruz Porfirio."

Y á petición de parte legítima expido el presente testimonio de la expresada partida, copiándola fielmente del original á que me remito.

Sagrario de Oaxaca, Abril 26 de 1888.—Juan María Muñozcano.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada, con un sello azul que dice:—Jesús A. Vásquez.—Notario público núm. 14.—Estado de Oaxaca.—El C. Lic. Jesús A. Vasquez, Notario público de este Distrito.—Certifica y da fé: que en el archivo parroquial de esta Ciudad, libro setenta y siete de bautismos, fólio ciento sesenta y cuatro, y bajo el número ochocientos cuarenta y siete, se encuentra una partida exactamente igual á la contenida en la copia que antecede. Y para constancia asiento la presente en Oaxaca de Juárez, á los veintisiete días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Lic. Jesús A. Vásquez.—Un sello que dice:—Jesús A. Vásquez, Notario público número 14.—Estado de Oaxaca."

Sobre el empréstito.

"Le Nouveau Monde," de París habla del empréstito mexicano en los siguientes términos:

"En nuestro último número no pudimos dar sino las primeras noticias recibidas con motivo del nuevo empréstito mexicano de 6 p% emitido simultáneamente en Lóndres y en Berlín por los Sres. Antony Gibbs y Bleischrreder. Las noticias complementarias que hemos adquirido desde el sábado último demuestran que el éxito de esta emisión ha sido mucho más grande de lo que indicaban los telegramas de nuestros corresponsales.

No fué diez veces suscrito el empréstito sino cincuenta veces cubierto. Desde hace mucho el mundo financiero no había registrado un resultado tan brillante. El empréstito emitido al 78½ p% estaba ayer en Londres á 85, esto es con una prima de 6½ p%.

La precipitación con que el público suscribió el empréstito mexicano, demuestra que hay gran confianza en la administración y economía del Presidente de México, Gral. Porfirio Díaz. Y en efecto, debido á esta confianza personal, ha habido el brillante éxito que hemos consignado.

Siempre la riqueza de México ha sido reconocida, nadie ignora los recursos considerables de aquella extensa comarca, pero por causas que es inútil el recordar aquí, la desconfianza era general y los mercados europeos se encontraban cerrados para cualesquiera de las empresas que llevaran el sello de México.

Para realizar el cambio que se ha operado en la opinión general, era necesario algo más que palabras, se necesitaban hechos, y esto es lo que el Gral. Díaz comprendió. Ayudado por los hombres eminentes que forman su gabinete, ha podido llevar á cabo la obra económica y la regeneración social de su patria.

Entre todos los colaboradores sinceros del presidente, es necesario citar en primer lugar al Ministro de Hacienda de aquella República, el Lic. Manuel Dublán. Evidentemente que debido á la inteligencia y equidad de este ilustre hombre, es como México ha podido levantar su abatido crédito en el exterior. Sin las medidas tan acertadas como prudentes dictadas por el Sr. Dublán, sin las saludables reformas adoptadas por él en todos los ramos de la administración fiscal, sin su inteligente economía en los gastos del Estado, y el cuidado escrupuloso que ha tenido en el cumplimiento de todos los compromisos hechos á su nombre, no hubiéramos registrado el éxito colosal del Empréstito emitido el 23 de Mayo en los mercados de Europa. Puédese, sin exageración, atribuirle á él la causa principal del éxito.

Y ahora que ya México está asegurado del concurso de los capitales europeos para todas las grandes empresas de interés público, le es forzoso responder á este crédito en el extranjero, redoblando su acierto y su prudencia. El crédito es un auxiliar en extremo delicado, con el cual hay que tener gran cuidado al servirse de él y lejos de pensar en abusar de su ayuda, hay que procurar el servirse lo menos posible de su ayuda.

Lo que debe preocupar principalmente á los hombres de Estado de México, es el asegurar de una manera regular y sin cargar con grandes sacrificios al país, el servicio de la deuda pública. Para llegar á este objeto les es forzoso el crear una importante corriente de inmigración europea.

En el día el gobierno puede disponer de los recursos necesarios, el modo le es en extremo fácil. Si, lo que no creemos, esta medida de tanta importancia no se ha tomado, su consecuencia será inevitable. Debido á la inmigración es á lo que la República Argentina debe su incontestable prosperidad, hay pues que imitar este ejemplo.

Pero para qué extendernos más en un asunto cuya importancia no puede ni áun ponerse en duda. Desde hace doce años México ha dado demasiadas pruebas de inteligencia, de prudencia y de amor al progreso, para que no le puedan hacer la injuria de creer que hoy fuera á detenerse en la mitad de su camino.

"Go ahead" es la divisa de las jóvenes Repúblicas americanas, entre las cuales México es la primera de ellas.

Noticias de los Distritos.

(*Mes de Marzo.*)

SILACAYOAPAN.

Instrucción pública.—Con regularidad trabajaron todas las escuelas del Distrito, habiendo reanudado sus trabajos la Amiga de la cabecera, bajo la dirección de la Srita. Dolores Chávez.

Agricultura.—Por falta de riegos las siembras de esta naturaleza han sido escasas.

Los víveres han guardado los precios siguientes:

Maíz, carga	$ 3 00
Frijol, „	4 50
Azúcar, @	2 25
Harina flor, carga	30 00

Movimiento de población.—Nacimientos..... 76
Defunciones..... 59
Aumento..... 17

JAMILTEPEC.

Instrucción pública.—Once escuelas estuvieron abiertas durante el mes, concurriendo á ellas por término medio, 624 alumnos.

Agricultura.—Las cosechas de algodón se perdieron en una tercera parte. Se preparan las tierras para practicar las siembras de temporal.

Salubridad.—Algunos pueblos del Distrito han sido invadidos por la viruela; mas ya se han dictado las disposiciones convenientes para evitar la propagación del mal.

Movimiento de población.—Nacimientos.... 145
Defunciones.... 139
Aumento..... 06

TEHUANTEPEC.

Instrucción pública.—Trabajaron con regularidad ocho escuelas de niños y dos de niñas con numerosa concurrencia de alumnos. Se suspendieron los trabajos de la escuela de San Blas por renuncia y separación del preceptor.

Agricultura.—El estado de las siembras de humedad, hace esperar una buena cosecha. Los víveres han guardado los precios que siguen:

Harina blanca, carga de 16 @	$ 32 00
Maíz, carga de 8 @	2 00
Frijol, „ „ „ „	6 00
Arroz, „ „ „ „	9 00

Movimiento de población.—Nacimientos.... 97
Defunciones..... 52
Aumento..... 45

TUXTEPEC.

Instrucción pública.—Con una concurrencia de 516 alumnos trabajaron regularmente las escuelas del Distrito. El día 1º se abrió nuevamente al público, bajo la dirección del C. Ramón Alvarez, la escuela de la cabecera. Igualmente comenzó sus trabajos el día 9 la de Ojitlán, bajo la dirección del preceptor C. Joaquín Gracida. El día 5 inauguró sus trabajos en Jacatepec un nuevo plantel sostenido por el Municipio.

Agricultura.—La cosecha de tabaco fué buena y la de algodón muy escasa, á causa de las abundantes lluvias. La cosecha de maíz de humedad ha sido regular, preparándose ya las siembras para las de temporal. Los víveres han guardado los precios siguientes:

Maíz, carga	$ 8 00
Frijol, „	14 00
Harina, „	34 00
Café, quintal	18 00
Arroz, @	1 50

Movimiento de población.—Nacimientos.... 78
Defunciones.... 44
Aumento..... 34

Estado del tiempo.

Observatorio meteorológico del Instituto de Ciencias.

ABRIL 24 DE 1888.

Termómetro centígrado á la sombra.

Temperatura máxima	30°3
Temperatura mínima	15°0
Temperatura media	23°8

Termómetro centígrado á la intemperie.

Temperatura máxima	35°9
Temperatura mínima	13°7

Barómetro.

Altura media reducida á 0°.. 635m76

Psycrómetro.

Humedad relativa media	0,573
Humedad absoluta por metro cúbico de aire	12gm224
Tensión media del vapor	12m7
Cantidad media de nubes	4,0

O. SO. NE.
No llovió.
Despejado. Muy caliente.

ABRIL 25 DE 1888.

Termómetro centígrado á la sombra.

Temperatura máxima	31°4
Temperatura mínima	16°5
Temperatura media	24°3

Termómetro centígrado á la intemperie.

Temperatura máxima	32°3
Temperatura mínima	15°0

Barómetro.

Altura media reducida á 0°.. 635m81

Psycrómetro.

Humedad relativa media	0,659
Humedad absoluta por metro cúbico de aire	14gm683
Tensión media del vapor	15m07
Cantidad media de nubes	4,0

S. SSO. SE. 1.
No llovió.
Despejado. Caliente. Noche, velado.

Oaxaca, Abril 26 de 1888.—*J. Agustín Domínguez.*—Al Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.

"El Siglo XIX."

En el aniversario de los asesinatos de Tacubaya cometidos por los Jafes del partido conservador en 1859, publicó este colega lo siguiente:

Las matanzas de Tacubaya.

(11 de Abril de 1859.)

Hoy que el partido reaccionario vuelve de nuevo à presentarse ante la Nación invocando principios de moralidad y de caridad cristiana, es conveniente reproducir una de las pàginas màs negras de su historia.

Dos días después de los fusilamientos de Tacubaya, circuló con profusión en la Capital un impreso clandestino, porque los que hoy abusan de la libertad de imprenta para atacar las instituciones, en la época de su reinado la reprimían con mano dura, encarcelando y àun fusilando à todo escritor liberal.

Ese folleto, obra del Sr. D. Francisco Zarco, escrito bajo la doble influencia de la indignación provocada por aquel crimen, y del dolor ante las nobles víctimas

de la libertad, causó una profunda sensación entre las personas que lo conocieron, aunque la policía recogió cuantos ejemplares pudo.

Perdido hoy ese impreso que debe recoger la historia contemporànea como uno de los comprobantes màs irrecusables de lo que es el partido que cometió, aplaudió y santificó en un *Te Deum* solemne la carnicería de Tacubaya, creemos que debemos reproducir sus principales fragmentos al menos, à fin de que se haga una recordación de aquellos sucesos, cuyos detalles se han olvidado ya, y cuya memoria debe ser eterna como el estigma que según la leyenda bíblica llevaba Caín sobre la frente.

....Vox sanguini fratris tui ad me de terra.
....Maledictus eris super terram, quæ aperuit os suum, et suscepit sanguinem fratris tui clamat de manu tua.

Gen., cap. IV.

I.

El efímero triunfo que el partido que hipócritamente se llama defensor de la religión alcanzó en Tacubaya el 11 de Abril, ha llenado de luto y de consternación à las clases todas de la sociedad, porque ese partido ha excedido à sus antecedentes históricos de crueldad y de odio, de rencor y de barbàrie, y con su espantosa y cobarde iniquidad ha dejado muy atràs la fracción de Concha, Calleja y Bataller, à la fracción de Facio, Picaluga y Alamán, y ha hecho caer de los ojos de unos cuantos ilusos la venda del engaño, mostràndose la reacción à toda luz, no sólo vengativa é implacable, sino salvaje é impía, y hoy nadie cree que una turba de sicarios, de verdugos y de asesinos pueda defender la religión sublime de amor y de piedad traida al mundo por el Màrtir del Calvario.

En vano, en vano el crimen se ha perpretado tras la confusión de una batalla, en medio de la soledad y las sombras de la noche en lomas despobladas; en vano se quiere envolver el hecho en el misterio, callando hasta el nombre de las víctimas; en vano se quiere ahogar la voz dolorida y espirante de esos màrtires con el clamoreo de las campanas, con pompas oficiales, con guirnaldas y coronas de flores, con *Te Deum* y misas de gracias que son una nueva profanación del Templo de Cristo; en vano se anuncia à media voz el sacrificio: el mundo entero sabrà toda la verdad, y la excecración del género humano caerà sobre monstruos que para saciar su sed de sangre han cometido un atentado que no registran ni las pàginas màs sombrías de la historia de los tiranos..... ¡Ah! no! lo que habeis hecho no lo hicieron los Calígulas ni los Nerones, no se vió ni en los tiempos màs calamitosos; no lo hizo tampoco la misma Inquisición, porque parece que à todos los verdugos de las naciones; à todas las fieras que han sido azote de los pueblos, les quedó algún resto de humanidad, algo de hombres en las fibras del corazón, y sólo vosotros, los que os decís soldados de la religión, no sentís horror à la matanza, al exterminio, y no conoceis ni ese pudor del facineroso para buscar un pretexto à su delito!

Seguid, seguid felicitàndoos mútuamente, dàndoos recompensa porque habeis sido asesinos, insultando al Criador con vuestros sacrílegos votos de gracia, parodiando á los héroes triunfadores, preparàndoos agasajos de mujeres fanáticas que olvidando la ternura de su sexo, se trasforman en Euménides paganas, en furias que se gozan con la sangre; todo eso no importa: en medio de vuestro triunfo, todos ven en vuestras frentes la señal de Caín el fratricida, y vuestras bandas y trofeos están manchadas de sangre; pero no de esa sangre que se vierte en las batallas, sino de esa sangre inocente derramada cobardemente por asesinos. Sí, asesinos son los héroes de esa jornada funesta; asesinos son Màrquez y Miramón; asesinos todos sus cómplices, y no parece sino que el clero reclama su parte de complicidad cuando en los templos, en que ha establecido sus mostradores y sus tarifas para vender las gracias espirituales y pagar la opresión de los pueblos, se apresura à entonar himnos de gozo en honor de los verdugos. No, no son estos sacerdotes discípulos de Cristo, cuando no resuena en sus oídos la terrible voz del Señor: «Maldito seràs sobre la tierra, que abrió su boca para recibir la sangre de tu hermano derramada por tu mano.»

Somos mexicanos, somos cristianos, somos hombres; creemos en la ley del progreso y de la perfectibilidad humana, y por esto quisiéramos que se pudiera borrar de la historia los atentados que acabamos de presenciar; pues ellos son tales, que cuando se sepan en el mundo, se pondrà en duda la proverbial magnanimidad de nuestros compatriotas y su filantrópico caràcter; se creerá que à estas regiones no ha penetrado la luz del cristianismo, y que en nuestras guerras civiles los que combaten à las puertas de la Capital, son tribus màs salvajes que los apaches y comanches. Pero no, no es el país el culpable; precisamente queremos vindicarlo, y que la mancha del crimen caiga sobre sus autores: *suum cuique.*

No es el Gobierno de la República el que se complace en bañarse en sangre; no es tampoco un partido político; no es el ejército nacional. No, mil veces no; el país no ha consentido en darse un gobierno compuesto de truhanes, tahures, ladrones y asesinos. Una facción inmunda ha asaltado el poder en la capital; pero esta no es gobierno, es una camarilla compuesta de las heces de los garitos, de la escoria de los cuerpos de guardia y de las sacristías. No, no hay en México un partido político cuyo dogma sea el asesinato; los que azotan á las mujeres, los que fusilan à los heridos, los que niegan un confesor à los moribundos, los que asesinan á los médicos y à los niños, y después insultan á sus cadàveres, no forman, no, ni pueden formar una comunión política; forman, sí, una turba de malhechores que à soldada de los interesados en los abusos, intentan volver el país à la barbàrie. No, no es el ejército nacional el culpable de estos crímenes; el soldado mexicano fué siempre noble y generoso en la victoria, el ejército que consumó la independencia, que sostuvo la libertad, y defendió la integridad del territorio, si fué valiente en el combate, miró como hermanos à los vencidos, y no confundió la lucha leal y magnànima con el asesinato proditorio. El General Bravo, perdonando à seiscientos prisioneros españoles el día en que su padre era fusilado, es el ejemplo que al mundo puede dar de magnanimidad nuestra historia. Convertir al soldado en verdugo y en asesino, estaba reservado à Màrquez, Miramón y Mejía!!!

Doloroso, pero preciso es narrar los crímenes del 11 de Abril, siquiera para poder salvar al país de toda responsabilidad y para provocar contra sus autores el odio y el horror de todos los corazones humanos y cristianos. No lanzamos un grito de venganza, no queremos suscitar represalias, no somos amigos de la ley del Talión, hemos deseado siempre la completa abolición de la pena de muerte, y así no pedimos ojo por ojo, diente por diente, sangre por sangre..... ¿Y para qué? Las víctimas perdonaron à sus verdugos y tuvieron para ellos palabras de paz y de salud: los verdugos temblaban y los sacrificados estaban serenos.

No, no pedimos venganza: ¿habrà quien libre à los culpables del desprecio y del anatema universal? ¿No tendràn siempre delante de los ojos un velo de sangre? ¿No tendràn siempre en el oído el estertor del moribundo, los gritos del que mal herido espiró à culatazos, el lamento de la viuda, el llanto de la madre, las maldiciones del huérfano? ¿Dónde habrà un castigo más terrible que la propia conciencia? Ella les dirá sin cesar ahora y miéntras vivieren: «¡Malditos sois en la tierra que abrió su boca para recibir la sangre de vuestros hermanos, cobardemente asesinados por vosotros!» Esto basta.

II.

Entremos en la narración de los hechos; pero antes una reflexión y un recuerdo, que forma contraste con los hechos que acaban de pasar.

Deseando como cristianos y como filósofos la total abolición de la pena de muerte, sabemos, sin embargo, que una fatal necesidad, ó más bien una tímida preocupación, la conserva en vigor en la legislación de casi todos los pueblos. No es, pues, este momento de combatir la pena capital, puesto que lo que ha pasado no ha sido una pena, puesto que no ha habido juicio ni acusación, ni defensa, ni audiencia, ni testigos, ni pruebas, ni identificación de personas, ni nada que cubriera al menos las apariencias; ha habido solo una órden de Márquez y de Miramón para matar hombres indefensos, de los que la mayor parte no podían ser ni prisioneros de guerra, y esta órden ha sido ejecutada por oficiales indignos, por una soldadesca desenfrenada.

Pero suponiendo, por un momento que las ejecuciones fueran consideradas como la aplicación de una pena, ¿es una facción la que puede dictar leyes penales contra los defensores del órden legal? ¿Puede el rebelde juzgar y condenar al ciudadano que fiel á su deber combate en favor de la legitimidad?

Todavía, dando algún valor á las llamadas leyes del tiempo de Zuloaga, ¿se ha cumplido con ellas? Esas leyes, bárbaras y draconianas como son, no prescriben el asesinato.

Si la reacción por sus inspiraciones, que afecta recibir de lo alto, cree culpables á los militares que cayeron prisioneros, ¿qué código, qué ley, qué razón, qué pretexto puede presentar para declarar reo de muerte al médico extranjero, que, ajeno á nuestras disensiones ejercía su profesión curando á los heridos? ¿Por qué es reo de muerte el jóven estudiante que sólo por servir á la humanidad y por amor á la ciencia, alivia las dolencias de hombres que padecen? ¿Por qué es reo de muerte el hombre pacífico, á quien se arranca del hogar doméstico sin saber siquiera si ha tenido parte en la contienda civil? ¿Por qué son reos de muerte niños transeuntes que se detienen en el campo de batalla? ¿Por qué? Porque la reacción tenía sed de sangre, porque una vez que la opinión la rechaza, ella quiere afirmarse por medio del terror, é intimidarla con patíbulos. ¡Funesto error! Insensato desvarío!

Ni siquiera puede alegarse que se ha ejercido una represalia. Recuérdese lo que ha pasado desde que el clero comenzó á derrochar los fondos de la Iglesia en promover asonadas para defender sus fueros y privilegios, y se verá que desde el primer pronunciamiento de Puebla, los heridos del enemigo fueron siempre sagrados para los liberales, y los trataron perfectamente en sus hospitales; que ni uno sólo de los cabecillas de la reacción dejó de caer prisionero, y á todos se les vió con clemencia. Osollo, herido en la Magdalena y prisionero, se mostró reconocido á la generosidad y benevolencia con que le atendió el general Parrodi. Miramón fué aprehendido más de una vez; Mejía fué derrotado y prisionero; Cobos y otros muchos tuvieron la misma suerte, y aunque había leyes que los declaraban reos de muerte, hubo para ellos indultos y clemencia. Por lo demás ¡cuántos reaccionarios salvados en el mismo campo de batalla por los liberales! Se les han concedido capitulaciones; han quedado libres, jurando no hacer armas contra la Constitución, y ellos han violado sus juramentos. En Tampico los mismos Corona y Márquez han caído prisioneros en poder del Gobernador Garza, quien oponiéndose á las exigencias populares, se negó á pasarlos por las armas.

No esperamos la misma conducta del partido conservador, que parece dispuesto á extinguir todo sentimiento de humanidad. Recordamos estos antecedentes, sólo para que contrasten con el crimen de Tacubaya, y no por esto queremos que el partido liberal deje de ser generoso y magnánimo, una vez que jamás debe seguir las huellas de su antagonista sin suicidarse. No, los liberales no pueden ser asesinos, no pueden reproducir la carnicería del día 12, porque para ellos no es, como la reacción, crimen la ciencia, delito la caridad, abominación la filantropía. No, el partido liberal jamás verterá la sangre del médico que cumpliendo su santa misión no piensa en salvarse, sino que á riesgo de su vida permanece en el teatro del combate por no abandonar á los desgraciados que reclaman el auxilio de la ciencia. No, el partido liberal no extinguirá jamás con la muerte los sentimientos de caridad y de abnegación que terminan en el corazón de la juventud, ni tendrá como delitos la virtud y la generosidad. No, el partido liberal jamás entregará al verdugo cabezas de niños, cabezas llenas de genio y de esperanza que un día darían honor á su patria. No, el partido liberal jamás en sus triunfos hará una cacería de hombres para exterminarlos en castigo de sus simples opiniones. No, el partido liberal que proclama la libertad de conciencia, jamás se interpondrá entre Dios y el alma humana para negar al moribundo los postreros auxilios de la religión, como si la venganza se pudiera llevar más allá de los linderos de este mundo! No, el partido liberal jamás seguirá el bárbaro ejemplo del 11 de Abril; porque el partido liberal cree en Dios y tiene ideas de justicia, de clemencia, de humanidad, y no quiere deshonrarse ante el mundo civilizado.

III.

Desde el 10 de Abril trabóse una lucha en las lomas de Tacubaya, y el General Degollado resolvió emprender una retirada, señalando una corta sección que resistiera el empuje de los soldados de la guarnición de México. Esta sección combatió con valor hasta agotar sus municiones, la villa fué invadida, el palacio arzobispal ocupado por los soldados de la reacción, que viendo vencidos á sus enemigos les hicieron fuego y los lancearon en todas partes, sin hacer distinción entre los heridos.

Algunos jefes y oficiales quedaron prisioneros al terminar la acción del 11. Los heridos no pudieron seguir la retirada, y quedaron en hospitales improvisados en el arzobispado y algunas casas particulares. Con ellos quedó el jefe del cuerpo médico-militar del ejército federal y tres de sus compañeros que creyeron inhumano y desleal abandonar á hombres cuyas vidas podrían salvar, cuyas dolencias podrían mitigar.

Un día antes de la acción se supo en México que eran muy pocos los profesores que venían en el ejército federal, y esta escasez podía hacer mucho más funestos los resultados de una batalla. Esta noticia hizo que algunos jóvenes estudiantes formaran y llevaran á cabo el noble proyecto de ir á Tacubaya á ayudar gratuitamente á los facultativos, y á curar y operar á los heridos de los dos ejércitos.

Terminada la acción, varios vecinos recorrían el teatro de la batalla para informarse de lo ocurrido y auxiliar á los moribundos.

Otros jóvenes llegaban en aquel momento á la población, viniendo de tránsito para México á completar su educación.

La contienda había concluído; contienda entre compatriotas y hermanos; no quedaba para el vencedor más que el triste y piadoso deber de curar á los heridos, de sepultar á los muertos y endulzar la suerte de los prisioneros: esto habría hecho cualquier caudillo que hubiera tenido de su parte el derecho y la legitimidad. Pero pocas horas ántes había llegado á México D. Miguel Miramón, como primer disperso del ejército que anució iba á tomar Veracrúz, y retrocedió espantado de los muros de aquella Heróica ciudad sin haberse atrevido á atacarla. Humillado, caído en el ridículo, prófugo, quiere vengar los desastres que debe á su impericia y vuela á Tacubaya. El génio del mal, el demonio del exterminio y del asesinato, cayó sobre aquella población!

Durante el desórden de la ocupación de la villa, se oían tiros por todas partes. Unos huían, otros se defendían vendiendo caras sus vidas, otros sucumbían; pero, aunque desigual, había lucha todavía.

Miramón reune en San Diego á Márquez, Mejía y Orihuela, sabe allí los nombres de algunos prisioneros, y estos tres hombres reunidos en un claustro decretan la muerte de todos los vencidos y de cuantos se encuentren en su compañía. Estos tres hombres pronuncian el *vœ victis!* de los tiempos más bárbaros. Varios jefes palidecen al recibir las órdenes de los asesinos; pero hay cobardes que se encargan gustosos de la ejecución de la matanza.

Los soldados caen sobre los heridos, penetran hasta los lechos que les ha preparado la caridad, y allí los acaban á lanzadas, animados por la voz de Mejía.

Los médicos, pocas horas ántes, habían dicho á un oficial, que estaban prestando socorros urgentes á los heridos. El oficial les dijo que hacían muy bien en cumplir con su deber, y desde entónces los auxilios de la ciencia se impartieron por ellos sin distinción á liberales y á reaccionarios.

Llegó la noche, y comenzó á cumplirse la órden de los jefes de asesinos.

En el jardín del arzobispado sucumbió la primera víctima, el General D. MARCIAL LAZCANO, antiguo militar, que acababa de batirse con un valor admirable y que al ser conducido al suplicio fué insultado por oficiales que habían sido sus subalternos, y á quienes había corregido faltas de subordinación y disciplina. El general les dijo: «*Hay cobardía y bajeza en insultar á un muerto.*» Le intimaron que iba á ser fusilado por la espalda como traidor, él opuso resistencia; pero después dijo: *No soy traidor; sólo por mi familia siento la muerte; por lo demás, me resigno á mi destino.*» Tomó un vaso de agua, y cayó atravesado por las balas, del pecho y de la cabeza.

Inmediatamente corrieron la misma suerte

El Coronel D. Genaro Villagràn.
El Coronel D. José M. Arteaga, (escribano.)
El Capitán D. José López.
El Teniente D. Ignacio Sierra.

Los cuatro murieron con valor, y fueron fusilados por la espalda; los cuatro animaron á sus verdugos, diciéndoles que no temblaran al hacerles fuego. VILLAGRAN era un militar pundonoroso é inteligente, que había sufrido largas prisiones por su amor á la causa democrática, y que se distinguió muchísimo en la guerra americana. Arteaga, hombre que vivía del ejercicio de su profesión; no pertenecía al ejército permanente, como jefe de guardia nacional sostuvo la Constitución y fué fiel á su bandera. ¡Y estos hombres mueren como traidores! ¡Y les infieren este ultraje Miramón, que comenzó su carrera por vender y traicionar á su protector Benavides, por traicionar al gobierno que acababa de ocuparlo; Márquez, perpétuo fautor de asonadas; y Mejía, el terror de la Sierra, alzado siempre contra todos los gobiernos y violando siempre sus juramentos!

IV.

Los médicos oyeron los tiros, conocieron lo que pasaba, y sin embargo, seguían haciendo vendajes y practicando amputaciones. Hubo quien dijera á D. Manuel Sanchez que huyera y él, mostrando un instrumento quirúrgico que tenía en la mano y el enfermo á quien operaba, dijo: «No puedo abandonarlo.»

Los soldados llegan hasta las camas de los heridos, arrancan á los médicos y á los estudiantes de las cabeceras de los pacientes, y un momento después caen acribillados de balas.

D. Ildefonso Portugal.
D. Gabriel Rivero.
D. Manuel Sánchez.
D. Juan Duval (Súbdito inglés).
D. Alberto Abad.

Portugal pertenecía á una de las familias más distinguidas de Morelia; era notable por su ciencia y filantropía, y era primo hermano de D. Severo Castillo, el llamado Ministro de guerra de Miramón.

Rivero ejercía las funciones de jefe del cuerpo médico del ejército federal, y no quiso retirarse cuando salieron las tropas.

Sánchez fué el que permaneció al lado de los enfermos, aunque se le advirtió el peligro que corría.

Duval era un hombre estimado por su caridad, por la conciencia con que ejercía su profesión, y que jamás se había filiado en nuestros bandos políticos.

Con estos hombres eminentes que así terminaron una carrera consagrada á la ciencia y á la humanidad, perecen los dos estudiantes.

D. Juan Díaz Covarruvias.
D. José M. Sánchez.

Díaz Covarruvias tenía diez y nueve años; era hijo de Díaz, el célebre poeta veracruzano; su aspecto era simpático; en su frente se veían las huellas prematuras del estudio y de la meditación. Estaba para concluir los cursos de la escuela, y consagraba sus ócios á cultivar las bellas letras. Es autor de varias novelas de costumbres y de poesías líricas, que revelan una alma pura, sensible y ansiosa de gloria. Todas sus ilusiones juveniles, todas sus esperanzas se extinguieron cuando le anunciaron que le llevaban á la muerte. Ese joven, ese niño, pidió que se le permitiera despedirse de su hermano; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Quiso escribir á su familia; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Pidió un confesor; los verdugos le dijeron que no había tiempo. Entónces el poeta regaló su reloj al oficial que mandaba la ejecución, distribuyó sus vestidos y el dinero que tenía en los bolsillos entre los soldados; abrazó á su compañero Sánchez, y resignado y tranquilo, se arrodilló á recibir la muerte. El oficial dió con acento ahogado la voz de *fuego*, y los soldados no obedecieron; la repitió dos y tres veces, y al fin sólo dos balas atravesaron el cuerpo del joven; solo dos hombres dispararon sus armas. Los soldados lloraban, Díaz Covarruvias agonizante fué arrojado sobre un montón de cadáveres; algunas horas después, aún respiraba.... Entónces lo acabaron de matar, destrozàndole el cráneo con las culatas de los fusiles!

El mundo calificará estos errores, que jamás había presenciado ni en las guerras más encarnizadas. Se ha visto entrar á saco á los ejércitos en país extranjero; se ha visto el incendio de las ciudades; se han visto actos de crueles represalias; pero ni en los tiempos bárbaros, ni en la Edad Média, ni en las conquistas de los musulmanes, ni en la guerra de Rusia en Polonia, ni en la del Austria en Italia y en Hungría, ni en los desastres de los carlistas de España, ni en la actual sublevación de la India, se han encontrado bárbaros que arranquen de la cabecera del enfermo al médico para asesinarlo. A los ojos de ningún tirano ha sido delito curar al herido; el médico de ejército no se considera como prisionero, jamàs es permitido disparar contra la bandera blanca de los hospitales de sangre; en medio de la guerra, los hombres todos respetan ciertas reglas de humanidad, cuya observancia es la gloria del valor.

A nuestro siglo, à nuestro país estaba reservada la triste singularidad de ofrecer un espectàculo tan inhumano, tan cruel, tan salvaje, que hace retroceder à la guerra à los tiempos de Atila y de los hunos.

Los médicos asesinados en Tacubaya son màrtires de la ciencia y del deber. Sus verdugos que defienden los fueros de clérigos y frailes, han atropellado los fueros de la humanidad, las leyes de la civilización, los preceptos del derecho de gentes sancionados por los pueblos cristianos.

V.

Quienes así trataron à los que estaban salvando à sus heridos, ¿de quién habràn de tener piedad?

El LIC. D. AGUSTÍN JÁUREGUI estaba tranquilo en su casa de Mixcoac, al lado de su esposa y de sus hijos, sin haber tenido la menor relación con los constitucionalistas. Era hombre que si bien deploraba los males del país, estaba exclusivamente consagrado à su familia. Un infame, cuyo nombre ignoramos, lo denuncia à Miramón como hombre de ideas liberales, y esto basta para que lo mande aprehender.

Jàuregui tiene aviso de esta denuncia; duda, nada teme, sus deudos le aconsejan la fuga; pero era ya tarde: una gavilla de soldados se apodera de él, y maniatado es conducido à Tacubaya. No se le pregunta siquiera su nombre; es llevado al matadero, y cae fusilado como los otros.

¿Cual era su delito? ¿De qué se le acusaba? Nadie lo sabe.

VI.

Entre los prisioneros estaba D. MANUEL MATEOS, jóven de veinticuatro años, que hace un año se recibió de abogado, y tenía felicísimas disposiciones para el cultivo de las letras, habiéndose desde niño dado à conocer por sus poesías, que respiraban un entusiasta patriotismo y en que cantaba la gloria de nuestros primeros héroes.

Este jóven valeroso, instruido é inteligente, había combatido varias veces contra la reacción; hacía pocos días que, después de haber sufrido una larguísima prisión, se había incorporado al ejército federal.

Llevado al suplicio, camina sin temblar; indaga quienes han muerto àntes que él: cuando quieren fusilarlo como traidor, se irrita, forcejea para recibir las balas por delante y arenga à sus verdugos, diciéndoles que los *perdona porque no saben lo que hacen, cuando consienten en asesinar á los que luchan por darles la libertad; hace votos porque su sangre no sea vengada; dice no le aterra la muerte porque ha cumplido con sus deberes de mexicano, y acepta gustoso el sacrificio de su vida..* Sus palabras son interrumpidas por las balas que le hieren el pecho; un oficial ha tenido miedo de que siga hablando, y le manda hacer fuego ántes de tiempo. ¡Mateos cae, y espira vitoreando la libertad!!!

Cuando este jóven fué como voluntario à la campaña de Puebla y estuvo en la batalla de Ocotlán, en medio de la confusión de aquel día, descubrió à su lado unos oficiales reaccionarios que estaban perdidos. Mateos se acerca à ellos, les estrecha la mano, los viste con el uniforme de los rifleros, cede à uno su caballo y así los salvó, trayéndolos à México y ayudàndoles à ocultarse miéntras pueden obtener el indulto. Uno de los oficiales así salvados por Mateos, era ayudante de Haro y Tamariz.

¡Un hombre tan generoso perece en la flor de su edad, sin encontrar un corazon amigo!

VII.

De uno en uno, ó en pelotones màs ó menos numerosos, sigue la matanza: con cortos intervalos siguen las descargas de los fusiles, y con episodios màs ó menos terribles, màs ó menos patéticos, mueren

D. Teófilo Ramírez.
D. Gregorio Esquivel.
D. Mariano Chàvez.
D. Fermín Tellechea.
D. Andrés Becerril.
D. Pedro Lozano Vargas.
D. Domingo López.
D. José María López.
D. Ignacio Kisser (italiano.)
D. Miguel Dervis (italiano.)

Otro italiano, cuyo nombre se ignora, y otros mexicanos hasta completar el número de CINCUENTA Y TRES.

Entre estas víctimas se oyen crueles despedidas, gritos de los que pedían un confesor, plegarias dirigidas á Dios, y víctores à la libertad. Algunos habían sido prisioneros, otros no tenían màs culpa que estar cerca del teatro de los sucesos; unos eran artesanos, otros labradores; muchos quedaron con los rostros tan desfigurados, que nadie ha podido reconocerlos. ¡Màrtires sin nombre, pero cuya sangre no dejarà por eso de caer sobre las cabezas de sus asesinos! Entre los testigos de esta tragedia, muchos lloraban, y à veces soldados y oficiales abrazaban à las víctimas.

.....

VIII.

Y no es esto todo. Dos niños venían del interior y, se detuvieron en Tacuballa por no poder entrar en la Capital. La curiosidad propia de su edad, les hizo salir à la calle; eran rubios y esto bastó para que fuesen conducidos al matadero.

Eran dos hermanos: uno de diez y siete años, y otro de quince, hijos de un americano llamado Smith, y de una señora mexicana. Nada valieron sus protestas de inocencia. Nada sus làgrimas, nada sus gritos llamando à su madre...Se les hizo

arrodillar y se les atravesó à balazos.... Otro niño de diez años fué decho pedazos à lanzadas, porque llevaba puesta una blusa.

IX.

Los soldados estaban cansados de asesinar, y sus oficiales creyeron que para un día eran bastantes cincuenta y tres víctimas. Se propusieron, pues, descansar y continuar su obra el día siguiente. A esta demora deben acaso la vida D. Feliciano Chavarría, profesor de gimnàstica, que herido cayó prisionero, y dos ingleses empleados en el ferrocarril, que no tenían màs delito que vivir en Tacubaya. ¿Se les libró de la muerte por piedad? No, no cabe este sentimiento en el alma de Miramón.

(Continuará.)

Sección Oficial.

GOBIERNO DEL ESTADO.

El C. Gobernador, en acuerdo de hoy y en atención á la aptitud, honradez y demás circunstancias que concurren en vd., ha tenido á bien nombrarlo agregado á la oficina telegráfica central, con el carácter de interino y sueldo de $ 45 mensuales que al empleo señala el acuerdo gubernativo de 2 de Octubre de 1886.

Al comunicarlo á vd. para su conocimiento y satisfacción, le manifiesto, que caso de aceptar el empleo referido se le conceden dos meses de plazo para la presentación de su despacho en forma, sirviéndole, entre tanto, de título bastante el presente nombramiento, requisitado que sea en las oficinas que la ley previene.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juarez, Abril 23 de 1888.—*Acevedo*, secretario.—Al C. Alberto Zavaleta.—Presente.

Por la atenta nota oficial de vd. de fecha 23 del actual, quedo enterado de que el C. Gobernador del Estado en acuerdo del mismo día tuvo á bien nombrarme Agregado de la oficina telegráfica de esta Ciudad con el carácter de interino y sueldo que señala á dicho empleo el acuerdo gubernativo de 2 de Octubre de 1886.

Tengo el honor de contestar á vd. manifestándole que acepto el referido empleo y le ruego se sirva dar al C. Gobernador mis más expresivos agradecimientos y aceptar vd. las consideraciones de mi atención.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Abril 25 de 1888.—*Alberto Zavaleta.*—Al C. Secretario del Gobierno.—Presente.

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 2ª—El C. Gobernador, en acuerdo de hoy, y en atención á las cualidades que en vd. concurren, ha tenido á bien nombrarlo en comisión para que se encargue de la Jefatura política de Pochutla, con el carácter de interino y con el sueldo que como Mayor de Artillería le señala el presupuesto vigente, más los honorarios y gastos de escritorio que conforme á las leyes de 17, 21 y 22 de Diciembre de 1881, corresponden á la Jefatura política de Pochutla citada.

Al comunicarlo á vd. de órden superior para su conocimiento y satisfacción, le manifiesto: que caso de aceptar dicho encargo, el Jefe del Ejecutivo le concede el plazo de dos meses para la presentación de su despacho en forma y el de cuatro para el caucionamiento de su manejo, sirviéndole, entretanto, de título bastante el presente nombramiento, requisitado que sea en las oficinas que la ley previene.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Abril 23 de 1888.—*Acevedo*, secretario.—Al Mayor de Artillería del Estado, José J. Canseco.—Presente.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd., para que por su digno conducto llegue al del C. Gobernador del Estado, que acepto con gusto el nombramiento de Jefe político del Distrito de Pochutla, que hizo en mí, y por tan inmerecida distinción, le doy las más expresivas gracias.

Independencia y Libertad. Oaxaca de Juárez, Abril 23 de 1888.—*José J. Canseco.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Dirección general de Instrucción pública.—Oaxaca.—Número 929.—En nota de 23 del que cursa, me dice la Srita. Juana Figueroa, Directora de la Academia de niñas de esta capital, lo que sigue:

Tengo el honor de manifestar á vd. que en la semana próxima pasada faltaron los catedráticos siguientes:

C. Carlos Solomon, un día, y,

C. Lic. Gilbeto Torres, dos días.

Todos los demás catedráticos y empleados asistieron con puntualidad.

Y lo trascribo á vd. para para conocimiento del C. Gobernador del Estado.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Abril 26 de 1888.—*José M. Cortés.*—Al Secretario general del Despacho del Gobierno del Estado.—Presente.

Dirección general de Instrucción pública.—Oaxaca.—Número 930.—Tengo la honra de participar á vd. para conocimiento del C. Gobernador del Estado, que en la semana anterior faltaron á las clases de este Instituto los CC. Salvador L. Rendón, catedrático de Matemáticas elementales, dos veces; Lic. Gilberto Torres, catedrático de Geografía, dos veces; Lic. Rafael Hernández, catedrático de Procedimientos civiles, una vez; y Lic. Margarito García, catedrático de Economía política, una vez.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Abril 26 de 1888.—*José M. Cortés.*—Al Secretario general del Despacho del Gobierno del Estado.—Presente.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. México.—Sección 2.ª—número 1,891.—Con fecha 16 del que cursa, dijo esta Secretaría á la Dirección general de telégrafos.

El Presidente de la República ha tenido á bien disponer que todo mensage que venga dirigido por cualquier persona á esta Secretaría ó á los jefes de los nueve grupos que forman parte de la Comisión Central Directiva y trate asuntos relativos á la Exposición Internacional de París; pase libre de pago por las líneas federales.

Lo que comunico á vd. para su inteligencia y fines que se expresan. Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para su conocimiento y á fin de que se sirva ordenar se publique en el órgano oficial de ese Gobierno de su digno mando la preinserta disposición á fin de que llegue á conocimiento del público.

Libertad y Constitución México, Abril 19 de 1888.—P. o. d. S.—*M. Fernández*, O. M.—Al Gobernador del Estado de Oaxaca.

Jefatura política del Distrito de Tuxtepec.—En la Cabecera de Tuxtepec, á las quince días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, presentes en la oficina del Registro civil los CC. Agustín Robles Arenas, jefe político del Distrito, y Lic. Miguel F. Calderón, juez de 1ª instancia del mismo, con objeto de practicar la visita prevenida por la circular de 23 de Marzo de 1870; el empleado C. Higinio Soto puso de manifiesto los libros originales, copiadores y cuadernos de los pueblos de la jurisdicción, correspondientes al mes próximo pasado, encontrándose todas las actas conforme á derecho, que son 78 de nacimientos, 3 de matrimonios proyectados, 2 de matrimonios efectuados, y 44 de fallecimientos, faltando solo que se copien en el libro respectivo 40 actas de nacimientos. Terminó la visita levantándose la presente que firmaron los que intervinieron.—Doy fé.—*Agustín R. Arenas.—Miguel F. Calderón.—Higinio Soto.*

Es copia de su original que certifico. Tuxtepec, Abril diez y seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Agustín R. Arenas.*

Jefatura política del Distrito de Juxtlahuaca.—En Juxtlahuaca, Cabecera del Distrito de su nombre, á los catorce días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, el suscrito Jefe político, asociado del Juez de 1ª instancia de este lugar, se trasladaron á la oficina del Registro civil, que es á cargo del C. Manuel Figueroa, con objeto de practicar la visita mensual establecida por la ley, á cuyo efecto el empleado visitado puso de manifiesto los libros y cuadernos en que constan los actos civiles registrados durante el mes de Marzo próximo pasado, los cuales se encontraron arreglados á las prescripciones de la ley; con tal motivo no hubo lugar á observación alguna. Y no teniendo otra cosa de que tratar, se dió por terminada la presente que la firmaron para constancia.—*S. Rodríguez.—José Vicente Ramírez.—Manuel Figueroa.*

Es copia de su original que obra en el libro respectivo de esta oficina á que me remito. Juxtlahuaca, Abril diez y nueve de mil ochocientos ochenta y ocho.—*S. Rodríguez.*

Jefatura política del Distrito de Huajuapan de León.—En la Ciudad de Huajuapan de León, á diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, el C. Fortino Figueroa, Jefe político del Distrito, asociado del Juez de primera instancia, C. Lic. Fernando Gómez, se constituyó en la oficina del Registro civil del mismo en esta Ciudad, con el objeto de practicar la visita prevenida en circular de 23 de Marzo de 1870; en cuya virtud y estando presente el empleado respectivo, exhibió los libros originales, copiadores y cuadernos de las autoridades municipales del Distrito correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, los que escrupulosamente fueron revisados, resultando que todos los actos relativos habidos en dicho mes están de conformidad con la ley y que con especialidad se cumplieron las disposiciones del artículo 62 del Código civil. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente que para constancia se firma.—*Fortino Figueroa.—Fernando Gómez.—M. Mora.*

Es copia que certifico de su original que obra en el libro respectivo de esta Jefatura á que me remito. Huajuapan de León, Abril veinte de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Fortino Figueroa.*

Secretaría de la Diputación de Minería del Estado.—Oaxaca.

NOTICIA que el secretario que suscribe da al Gobierno del Estado, del denuncio que el día de ayer fué admitido por la Diputación de Minería de esta Ciudad.

Los Sres. Bonifacio Guzmán y Servando Haedo, el veinticuatro del presente á las siete de la noche, denunciaron una mina vieja de metales de oro, ubicada en terrenos de San Miguel Peras, Distrito de Villa-Alvarez, distante del pueblo como una legua al Poniente, en una ladera arriba de la hacienda del "Carmen," y frente á una mina vieja llamada el "Rosario." Sus últimos denunciantes lo fueron el primero de los que ahora lo hacen y su padre Romualdo Guzmán, y le dejan el nombre que tuvo: "El Dulce Nombre de Jesús."

Oaxaca de Juárez, Abril 26 de 1888.—*Manuel María Martínez*, secretario.

SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN DE MINERÍA DEL ESTADO.—OAXACA.

NOTICIA que el Secretario que suscribe da al Gobierno del Estado, de los denuncios que en esta fecha fueron admitidos por la Diputación de Minería de esta Ciudad.

El Sr. Lic. Miguel Castro, en esta misma fecha, á los tres cuartos para las siete de la mañana, denunció una mina vieja de metales de plata, conocida con el nombre de la Soledad, situada en terrenos de San Juan Yacé, Distrito de Villa-Alta, cuyo terreno es parte del cerro conocido en idioma zapoteco "Guía Ren," que en castellano quiere decir: "Cerro grande" y linda con los pueblos siguientes: por el Oriente, con el pueblo de Santa María Yaveche; por el Poniente, con el pueblo de la "Lopa;" por el Sur, con el pueblo de Talea; y por el Norte, con terrenos de Yacé: su último poseedor fué el finado Don Francisco Franco, hace más de quince años y le deja el mismo nombre de la Soledad.

El Sr. Juan Baigts, el diez y siete del presente, á las once de la mañana, denunció una mina vieja y abandonada, de metales de plata, que hace años denunciaron los Sres. Joaquín y Celso Figueroa, ubicada en terrenos de San Gerónimo Taviche, Distrito de Ocotlán, distante tres cuartos de legua al Oriente de dicho San Gerónimo, en un cerro que se llama "Santa Cruz," como media legua poco más ó menos distante de una mina de D. José Zanabria, nombrada San Francisco, y nombran á la mina que ahora se denuncia "San José."

Oaxaca, Abril 21 de 1888.—*Manuel María Martínez*, secretario.

GOBIERNO FEDERAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 3ª—Mesa 3ª—Circular núm. 12.—El reglamento de 15 de Julio de 1871, impuso á los Jefes de Hacienda la obligación de presenciar la apertura de los bultos remitidos por la Administración general del Papel sellado, hoy del Timbre, á las principales de los Estados, con objeto de que certificaran si la remisión de los valores estaba conforme con las facturas correspondientes; y habiéndose notado que esta disposición no tiene bastante eficacia para evitar los extravíos de estampillas, ó la inconformidad de lo recibido con las facturas de envío, el Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que desde la fecha se observen sobre el particular las prevenciones siguientes:

1ª La Administración general del Timbre, siempre que haga una remisión de estampillas á las principales cuidará de que la operación sea intervenida por uno de los oficiales de glosa de aquella oficina, turnándose éstos semanariamente para tal servicio, con la obligación de presenciar el recuento de las estampillas y el empaque de los bultos, cerciorándose de la exactitud de su contenido, lo cual certificarán en las propias facturas de envío, así como de que los paquetes se lleven al correo con las seguridades acostumbradas.

2ª Las estampillas que se remitan á las Administraciones principales, llevarán en el reverso de los pliegos, un sello que exprese la fecha del envío.

3ª Los Administradores principales abrirán los paquetes en la misma oficina de correos en presencia de su Administrador y del Jefe de Hacienda, ó de la primera autoridad política del lugar, donde no haya Jefe de Hacienda; y cuando aparezca diferencia entre las estampillas que se reciban y la factura de envío, por el número, clase ó valores, en el acto se dará parte al Juez de Distrito ó al que haga sus veces, para que á su presencia y sin haberse separado el Jefe de Hacienda ó quien lo represente, se practique un escrupuloso exámen de las estampillas y del estado de los paquetes, haciéndose constar todas las particularidades del caso en una acta que al efecto se levantará por duplicado, quedando un ejemplar en poder del Juez que haya autorizado el acto y remitiéndose el otro á la Administración general de la Renta para los efectos á que hubiere lugar.

Lo que digo á vd. para su cumplimiento.

Libertad y Constitución. México, Abril 16 de 1888.—*Dublán.*—Al Gobernador del Estado de Oaxaca.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El C. Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*AGUSTIN CANSECO, Gobernador interino Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, á sus habitantes, sabed:*

Que por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, se me ha dirigido el decreto que sigue:

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.
Sección 2ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional, de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en virtud de la facultad que me confiere la fracción XVI del artículo 85 de la Constitución, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único.—De conformidad con lo prevenido en la ley de 7 de Mayo de 1832 y en su reglamento de 12 de Julio de 1853, se concede privilegio exclusivo por diez años al Sr. A. A. Mayer, por su medicamento denominado: "Aceite del Monte Horeb." El interesado pagará por derecho de patente ciento cincuenta pesos, en títulos reconocidos de la deuda pública.

Por tanto, mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Porfirio Díaz.*- Al C. General Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución. México, Marzo 10 de 1888.—*Pacheco.*—Al Gobernador del Estado de Oaxaca."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado. Oaxaca de Juárez, Abril 11 de 1888—*A. Canseco.*—Al Lic. Jesús Acevedo, Secretario general del Despacho."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Abril 11 de 1888.—*Acevedo*, secretario.—Al Jefe político del Distrito de....

Miscelánea.

TRANVIA ELECTRICA.

En Colonia se ha hecho la prueba de una tranvía que resultó satisfactoria. Los carruajes son como los de Hamburgo, con lijeras modificaciones, entre otras, las de un freno muy eficaz que actúa por la electricidad. Los acumuladores son de los Sres. Hubnef y Herebran, que tienen adquirido el derecho de construir de la compañía inglesa propietaria de la patente. En Colonia hay una dificultad grave que vencer, por la frecuencia con que hay en las calles nieve y hielo; y por esto se ha cuidado que los motores eléctricos sean aún más potentes que los de Hamburgo.

VENTRILOQUISMO.

El doctor Her Meyer, de Hamburgo, ha leído ante la Sociedad Fisiológica de Berlín un trabajo sobre la naturaleza del ventriloquismo, combatiendo la opinión general admitida entre los fisiólogos de que los ventrílocos hablan mientras están aspirando el aire y sin que la cavidad vocal obre como un resonador; por el contrario, cree el doctor Meyer que los ventrílocos hablan al emitir el aire y mueven la boca haciendo uso de ella como resonador ni más ni ménos que al hablar naturalmente. Una larga série de observaciones laringoscópicas practicadas por él, con varios ventrílocos, le han demostrado que éstos al producir los sonidos articulados del ventriloquismo no sólo mueven los labios sino que se sirven de la boca como resonador contrayendo, la laringe, para lo cual recojen la lengua hácia el interior, y cree que todo el que tenga voz de falcete puede aprender á hablar como los ventrílocos. Basta fijarse, dsce, en que los ventrílocos al hablar con su voz natural emiten los sonidos claros en tono lleno y metálico, mientras que al hablar como ventrílocos los sonidos que emiten son en falsete muy pronunciado; con más facilidad imitan á los niños que á las personas de edad. Todos estos sonidos los producen en la laringe sin que ningun músculo abdominal tome parte como generalmente se cree, hasta el extremo de que se ha dado el nombre de ventrílaco á los que hablan de la manera indicada.

LOS MICROBIOS EN LAS VENTANAS.

Tal es lo que se ocumula en las vidrieras, puertas y ventanas de una pieza donde hay una reunión de personas. Si se quema la capa de materia orgánica que se forma con la respiración, se apercibirá un olor parecido al que exhala el cabello chamuscado, sensación que indica la presencia de materia orgánica; aunque imperceptible á la vista. Si esa capa se deja permanecer algunos días, un exámen con el microscopio revela la existencia de microbios. De aquí se desprende la necesidad de limpiar á menudo las vidrieras de las habitaciones y salas, porque la materia orgánica aludida entra en putrefacción y es un gérmen de enfermedades.

UTILIZACION DE LAS MATERIAS FECALES.

La Cámara de Diputados de Francia se ha ocupado recientemente de este asunto, y ha expedido un acto legislativo para utilizar la materia de las cloacas como agente fertilizador. Llevada á cabo esta disposición, los resultados pecuniarios podrán ser pingües y no muy difícil de obtener desde el momento en que la invención americana ha levantado prodigiosas estructuras y maquinarias para reducir las materias fecales aun á pastas y utilizarlas así. Uno de los más notables artificios americanos ha sido el de coladores colosales construidos de fibra resistente y á propósito para el objeto. Estos coladores detienen la parte sólida de las inmundicias, que luego prensas enormes movidas por vapor reducen á pasta.

En Berlín se ha adelantado mucho también en este ramo de ingeniería de sanidad; y nada ménos que once mil ácres de tierra en sus cercanías son abonados por los sumidores de la ciudad. En Berlín, como en algunas ciudades americanas, las corrientes de las cloacas van á un gran receptáculo, de donde se lanza por medio de bombas de gran fuerza. Las de Boston son verdaderamente prodigios de ingeniería.

EL EJERCITO AMERICANO.

El Secretario de Guerra ha pasado al Congreso un estado en forma de tabla de la tropa en los Estados Unidos. Hay en el país 8,210 oficiales de subteniente para arriba; 18,331 cabos y sargentos; 2,900 músicos y 71,396 soldados, haciendo un total de 100,837 hombres. Se estima en 7.920,768 el número que podría ponerse sobre las armas. Así, es aparente que los Estados Unidos están prácticamente en posesión de un gran ejército que podrían poner en pie de guerra en un tiempo comparativamente corto. Mientras que las naciones de Europa están gastando anualmente millones de pesos para mantener grandes ejércitos permanentes, los Estados Unidos, con un gasto muy pequeño, se conservan en estado cuasi bélico, poco más ó ménos preparados para la guerra.

TEORIA ACERCA DEL ORIGEN DEL PETROLEO.

El profesor Mendilejef ha presentado recientemente la teoría de que el petróleo es puramente de origen mineral y que constantemente se está formando. Ha hecho más dicho profesor; pues ha formado petróleo artificial, mediante una reacción que él describe, y asegura que es imposible encontrar ninguna diferencia entre el producto natural y el artificial. Su teoría es como sigue; dice: Las infiltraciones del agua que llega á cierta profundidad, se ponen en contacto con las masas incandescentes de carburatos de metales, tales como el hierro, los cuales á su vez se descomponen en hidrógeno y oxígeno. El oxígeno se une al hierro, mientras el hierro se apodera del carbón, y se eleva á un nivel superior donde en parte se condensan los vapores, formando el aceite mineral, y el resto permanece en estado natural de gas. Los lechos ó capas de petróleo, se encuentran generalmente en los alrededores de las montañas, y puede asegurarse, que trasformaciones geológicas han trastornado el terreno de tal modo, que permita la entrada á grandes profundidades. Si como se cree, el centro de la tierra contiene grandes masas de carburatos métalicos, podemos en caso de ser cierta esta teoría del profesor Mendilejef, contar con un depósito inextinguible, para el día que nos falte el carbón de piedra.

UNA NUEVA INVENCION QUE ECLIPSA EL TELEFONO.

Chicago, Marzo 20.-El Protesor Elisha Gray, de Highland Park, acaba de completar una invencion tan portentosa é importante como la del teléfono. "El sábado próximo," dice el profesor, "voy á dar una exhibición de mi nuevo telantógrafo en presencia de varios caballeros del Este. Lo he experimentado infidad de veces á mi entera satisfacción. Con mi invención vd. puede sentarse en su oficina en Chicago, tomar un lapiz en su mano, escribirme un mensaje, y según se mueve su lápiz aquí en mi laboratorio se mueve un lápiz simultáneamente y forma de la misma manera las misma letras y palabras. Lo que vd. escribe en Chicago es reproducido instantáneamente aqui en facsímil. Vd. puede escribir en cualquier idioma; en taquigrafia si quiere; puede usar un código ó una clave; no importa, aquí aparecerá reproducido un facsimil—y lo mismo sucederá si vd. quiere trazar un dibujo—el cuadro será reproducido aquí. El artista de su papel puede, por esta invención, telegrafiar su dibujo de un accidente en un ferrocarril ú otra ocurrencia tan bien como un corresponsal ó un *reporter* envía por telégrafo su descripción en palabras. Los dos lápices se mueven coetáneamente y no veo ningún motivo porque no se pueda operar un circuito de 500 millas con tanta facilidad como uno de diez millas. El telantógrafo suplantará el teléfono en muchos casos porque tendrá muchas ventajas de que este carece. No causará ruido, será menos afectado por la inducción y no puede resultar ninguna equivocación.

Cómo se maneja.—Cuando una persona desea comunicarse con otra por el telantógrafo empuja un boton, que llama el anunciador en la oficina de la persona con quien se desea conversar. Entonces la primera persona toma su lapiz de escribir y este puede ser pluma ó lapiz y escribe su mensaje en un rollo de papel. Lo mismo que escribe así escribe el otro lapiz al otro extremo del alambre. Al escribir, su lapiz ó pluma está adherida á dos pequeños alambres y estos alambres regulan las corrientes que dirigen el lapiz al otro extremo del alambre. Pero estos alambres no le sirven de molestia: vd. apenas sabe que están ahí y puede escribir con tanta facilidad como si estuvieran ausentes. No dudo de que mi invención podrá usarse comercialmente y su precio no pasará de $15 á $25, y trabaja con más perfección que el teléfono.

DIMENSIONES DE LA TIERRA.

Dos sabios alemanes han publicado el resultado de sus cálculos para determinar de una manera cierta las dimensiones de la tierra. Según estos cálculos, la longitud del eje polar es de 12.712.138 metros; el eje del diámetro ecuatorial mínimo, que se halla á los 103 grados 14 minutos al Este del meridiano de París, es de 12.752,701; en tanto que el diámetro ecuatorial máximo situado á los 13 grados 14 minutos de longitud, es de 13.750,568.

La superficie de la tierra se eleva á ..... 509.040,000 kilómetros cuadrados, y su volunme á 1.082,680.000,009 de kilómetros cúbicos. La circunferencia del globo en el meridiano más pequeño es de 40.069,903. Los mares y lagos ocupan 365.127,950 kilómetros cuadrados de extensión. El número total de habitantes de la tierra es de 1.300,900,000, divididos en 300.530,000 en Europa; 71.800,000 en Asia; 203.300,000 en Africa; 84.542,000 en América y 4.483,000 en Oceanía.

POBLACION DE NUEVA YORK Y OTROS DATOS.

Se calcula que el número de habitantes de Nueva York pasa actualmente de 1.500,000, sin incluir 660,000 con que cuenta Brooklyn y los 300,000 que contienen Jersey City y Hoboken, que se puede decir que forman una sola población separadas por los ríos del Este y Norte, haciendo un total de 2.460,000 de almas.

Durante el año de 1887 las construcciones y reparaciones hechas en la ciudad de Nueva York, solamente importaron más de 65 millones de pesos, pudiendo asegurarse que no baja de 90 milones lo gastado por este concepto entre Nueva York, Brooklyn, y las otras dos poblaciones adyacentes allende el río del Norte ó Hudson.

El valor de las transacciones efectuadas en la Bolsa, ascendió á 86 millones de dollars en acciones á 7 millones en bonos del Gobierno y á 367 millones en bonos del Estado y en ferrocarriles.

Las operaciones en la Lonja, de cereales, han comprendido 1,734 millones de fanegas de trigo, 3 y medio millones de barriles de harina, 92 y medio millones de fanegas de avena, 276 millones de fanegas de maíz.

Las operaciones en la Lonja de algodón han comprendido como 30 millones de pacas de dicha hebra.

La deuda del Municipio asciende á 91 millones de pesos.

Durante el año en cuestión ocurrieron..... 34,023 nacimientos y 38,938 defunciones con lo cual queda demostrado lo que siempre se dice de Nueva York, que sus condiciones sanitarias son muy poco favorables. Es de notar que de las defunciones, casi la setima parte ó sean 5,225 proceden de tísis. Otras, 3,662 de pulmonía.

El Asilo contenía á fines de Diciembre último 9,209 pobres y durante el año la policía había alojado, por falta de hogar 123,353 personas, de ellas 68,196 hombres y 55,163 mujeres.

Durante el mismo año llegaron al puerto de Nueva York 371,034 inmigrantes y 78,647 pasajeros.

Extranjero.

Extractos del "Diario Oficial."

POR EL CABLE SUBMARINO.

[VÍA GALVESTON.]

FRANCIA.

Londres, 18 de Abril.—El corresponsal del *Times* avisa de París que se esperan sorprendentes revelaciones muy en breve, sobre los gastos de la elección del General Boulanger como miembro de la Cámara de Diputados, representando el Departamento del Norte.

ALEMANIA.

Berlín, 18 de Abril.—El boletín de la noche sobre la salud del Emperador Federico, dice que el enfermo está más tranquilo; pero no hay ningún cambio radical y la calentura sigue.

Los médicos han examinado nuevamente los pulmones del enfermo y encontraron que no están afectados y esto sirve para dar fuerza á la teoría de un abceso en la tráquea.

El Emperador se presentó hoy por la tarde en la ventana y fué saludado con el mayor entusiasmo por el pueblo.

FRANCIA.

París, 18 de Abril.—El primer efecto de la elección del General Boulanger como miembro de la Cámara de Diputados, ha sido muy feliz, porque los republicanos están cerrando sus filas en presencia del enemigo común, y no se ha visto un espectáculo semejante en muchos años como este conflicto de ambiciones egoistas, como la actual cuestión política en Francia.

M. Jules Ferry, quien es innegablemente el jefe de la sección más moderada y más poderosa del partido republicano, ha ofrecido su apoyo al Gabinete radical. Ese Gabinete es la creación del hombre que ha inventado [dado renombre] al General Boulanger.

Se temía que M. Clemenceau pudiera llegar á un arreglo con el General Boulanger ó que M. Floquet pudiera considerar más seguro entrar en un compromiso ó arreglo con el General Boulanger que resistir á su fuerza, y áun se temía que M. De Freycinet, quien es hombre de consideraciones, pudiera ofrecerle al General Boulanger la plaza de Jefe de Estado Mayor, porque cualesquiera de dichos pasos hubiera significado una rendición; y como resultado se vería al General Boulanger instalado en el Palacio del Eliseo en menos de ocho días.

INGLATERRA.

Londres, 19 de Abril.—Un telegrama recibido á media noche de Berlín, anuncia que el estado que guarda el Emperador Federico de Alemania es menos satisfactorio que en la tarde y que ha entrado la gangrena y envenenamiento de la sangre; el sentimiento de esperanza de la mañana ha sido reemplazado por la tristeza.

ALEMANIA.

Berlín, 19 de Abril, á las 2 de la mañana.—El Emperador se encuentra ahora en un estado más grave que ayer, y se considera que su vida está en verdadero peligro: se han tomado todas las precauciones para conseguir el mayor silencio de la vecindad del Castillo y cuando se relevaron los centinelas se dieron las órdenes en voz casi imperceptible.

FRANCIA.

París, 19 de Abril.—M. Meline, presidente de la Cámara de Diputados, tiene el propósito de citar á los presidentes de las agrupaciones de la derecha y de la Izquierda á una conferencia para aconsejarles que den procedencia, durante el resto de la sesión, á los proyectos cuyo objeto es avanzar los intereses nacioneles y excluir toda discusión de partido.

Se espera que la Cámara de Diputados resuelva hoy si se nombran las comisiones para examinar la cuestión de la Constitución.

ALEMANIA.

Berlín, 19 de Abril.—El Emperador recibió hoy al Príncipe Imperial y al Príncipe de Bismarck, con quienes sostuvo una conferencia demasiado larga, considerando su estado.

Su estado es de gran debilidad, su fuerza de voluntad le sostiene; sin embargo, se teme que no pueda durar mucho.

FRANCIA.

París, 19 de Abril.—Hoy se abren nuevamente las Cámaras y se teme algún escándalo, aunque el Gobierno ha tomado todas las precauciones necesarias para evitarlo.

El General Boulanger se presentará hoy en la Cámara de Diputados para ocupar su asiento.

París, 19 de Abril.—Para juzgar lo que es el sentimiento político de París ya que llega á sus excesos, se cita el siguiente hecho: Dos personas disputaban sobre la cuestión Boulanger en una vinatería y tan acalorada fué la disputa que una de las dos sacó un revólver é hirió á la otra tan gravemente que no quedan esperanzas de que viva; y esta exaltación sigue en aumento: ya no se oye hablar ahora de otra cosa que de política, y la opinión está dividida en boulangeristas y anti-boulangeristas. Nadie puede aventurar una opinión de cómo acabará esto.

París, 19 de Abril.—El General Saussier, Gobernador de París, ha adoptado medidas enérgicas para conservar la paz hoy.

Antenoche, mártes, algunos centenares de jóvenes con faroles se reunieron en frente del Ministerio de Guerra, pero fueron prontamente dispersados por la policía de la plaza del Carousel; estas son solamente manifestaciones y hasta aquí la policía ha bastado para cuidar el orden en las calles, pero hoy la tropa está acuartelada y toda preparada para evitar un tumulto en la ocasión, cuando el General Boulanger tome su asiento en la Cámara de Diputados como representante del Departamento del Norte.

ALEMANIA.

Berlín, 19 de Abril.—El Emperador Federico vió á todos los miembros de su familia ayer y al barón de Munster, Embajador de Alemania en París, que se encuentra actualmente en esta ciudad y que permaneció largo tiempo en conservación con el Emperador.

Los informes sobre el estado del enfermo son contradictorios; pero nadie niega que está muy grave y que puede morirse de un momento á otro.

La última noticia es que su estado general fué más favorable durante la noche y con menos calentura; pero hoy permanece en cama.

Se dice que los médicos están de acuerdo en que el Emperador tiene peritraquitis con piohemia, y los que se consideran mejor informados aseguran que el Emperador morirá en menos de ocho días.

Aunque no pudo dormir anoche, ha dormido hoy algo y su sueño ha sido tranquilo.

RUSIA.

San Petersburgo, 19 de Abril.—El Gobierno opina que ya no hay esperanzas de que el Emperador Federico, de Alemania, recobre su salud, y ha ordenado á la prensa del imperio ruso, bajo penas severas, no publicar una sola palabra ofensiva al Príncipe de la corona de Alemania.

FRANCIA.

París, 19 de Abril.—El Gabinete se reune diariamente, y el primer Ministro M. Floquet desea hacer una interpelación al Gobierno para darle una oportunidad de explicar la política del Gabinete y de pedir un voto de confianza.

ALEMANIA.

Berlín, 19 de Abril.—El estado que guarda el Emperador Federico es aún peor que en la tarde y está perdiendo sus fuerzas rápidamente; la creencia es ya general que su muerte se aproxima y que es tal vez solamente cuestión de uno ó dos días, y áun pueda que muera antes.

FRANCIA.

París, 19 de Abril.—La ciudad está tranquila y todas las precauciones tomadas para evitar demostración alguna en la ciudad.

Esta mañana se reunió el Gabinete en el Palacio del Eliseo y la sesión duró más de tres horos sin que nadie haya podido averiguar el resultado, aunque el Gobierno resolvió lo que ha de ser su conducta respecto al General Boulanger.

París, 20 de Abril.—La ciudad está tranquila, sin que haya habido ningunos desórdenes en la tarde ó noche hasta las once.

La policía guardó el orden perfectamente sin que hubiera necesidad de moverse.

París, 20 de Abril.—Antes de clausurar la sesión de ayer la Cámara de Diputados fijó, por un voto de trescientos cuarenta contra doscientos quince, el sábado [21 del presente], para discutir el nombramiento de una comisión que revise la Constitución.

El Gobierno aprobó la proposición.

El General Boulanger recibió una ovación en su camino á la Cámara, aunque se oyeron gritos aislados de "¡Muera el dictador!" é iguales demostraciones se hicieron oir á la vuelta del General de la Cámara. Un grupo de diputados y periodistas silbaba, y vitoreaba á la República, según sus respectivas opiniones, y hubo varias cuestiones que fueron arregladas en su mayor parte, sin intervención de la policía. El Barón Dufour, miembro bonapartista, y M. Aren, miembro oportunista, cambiaron tarjetas; pero los amigos de los dos lagraron arreglar la dificultad.

El primer Ministro, M. Floquet, dijo en su discurso: La situación no es tan peligrosa como se ha indicado, aunque es bastante grave, y se requiere la confiaaza de la Cámara de Diputados para defender las instituciones republicanas contra la bandera monárquica; y en conclusión dijo M. Floquet, que él está en favor de una revisión de la Constitución, pero apela á la Cámara á esperar el tiempo para que el grito de revisión de la Constitución no sea una trampa de los monarquistas ó una capa para ocultar el trono de un dictador.

Sección de avisos.

JUZGADO DE 3ª NOMINACIÓN DE OAXACA.

Una estampilla de á cinco centavos cancelada con arreglo á la ley.

PREGON.

Por auto de fecha 26 del corriente proveído por el C. Lic. Joaquín Bonavides, Juez 3º menor, en el juicio ejecutivo promovido por el C. Juan Sánchez, contra la Señora Juana Canseco, por la cantidad de setenta y cinco pesos, se manda rematar en almoneda pública la casa situada en la 2ª calle de la "Constitución" número 11 y valuada en la cantidad de $642 72 cs. seiscientos cuarenta y dos pesos setenta y dos centavos. Lo que se hace saber al público, para que las personas que deseen hacer postura á dicha casa, concurran á este Juzgado en donde se les admitirán las que hicieren siendo legales, siendo éste el tercer pregón en calidad de remate, el que tendrá lugar el día dos del entrante Mayo á las doce del día.

Oaxaca de Juárez, Abril 29 de 1888.—*José María Barroso*, secretario.

ADMINISTRACION LOCAL DE CORREOS.—OAXACA.

E. U. M.

AL PUBLICO.

El segundo correo semanario que debía establecerse desde el 1.º del próximo Mayo entre Oaxaca y Puerto-Angel, se suspende en virtud de órden superior hasta tanto se verifique el Contrato á que se refiere la Convocatoria expedida el 19 del actual.

Oaxaca, Abril 28 de 1888.—P. L. A., *Anselmo Cortés*, Oficial 1.º

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE JUCHITÁN.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

En la junta de acreedores celebrada en este Juzgado el día veinticuatro del presente mes, en virtud de la cesión de bienes hecha por la Sra. Alejandra Pineda Marín de Vera, fué nombrado el C. Gerardo Toledo síndico del concurso. Lo que se hace saber por medio de cédula que se fijará en la puerta de este Juzgado, á los acreedores que no concurrieròn en la junta anterior, y publíquese en el "Periódico Oficial" del Estado por tres veces para los efectos del artículo 1895 del Código citado. El C. Lic. Luis López Masse, Juez de 1ª instancia constitucional de este Distrito, así lo mandó y firmó.—*López Masse.—Evaristo Matos*, secretario.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado, se expide el presente á la interesada. Juchitán, Diciembre 28 de 1887. —*Evaristo Matos*, secretario. 3—3

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CORREOS.—OAXACA.

E. U. M.

Convocatoria.

La Administración general del ramo, en obsequio al buen servicio público, autoriza á esta local, el establecimiento de un correo bisemanal entre ésta ciudad y Puerto-Angel, cuyo servicio quedará establecido desde el 1º de Mayo próximo; y como dicha Administración General, ordena que el trasporte de la correspondencia se haga por medio de contrata, se convoca á las personas que deseen hacer postura al remate de la referida línea, que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 10 de Mayo citado; en el concepto, de que las posturas las deben presentar en esta Administración hasta un día antes al del en que se verifique el remate, bajo pliego cerrado y con el papel de abono correspondiente, para lo que, desde luego, pueden ocurrir á esta Administración por los datos necesarios que se les ministrarán.

Oaxaca, Abril 19 de 1888.—P. L. A., *Anselmo Cortés*, Oficial 1º 3—3

EXPOSICION INTERNACIONAL DE PARIS

EN 1889.

CONVOCATORIA.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio

De la Republica Mexicana.—Seccion 2ª

La Secretaría de Fomento, á la que por ministerio de la ley y por acuerdo del Presidente de la República, ha quedado encomendada la tarea de organizar y dirigir los trabajos relativos á la participación de México en la Exposición Internacional á que ha sido invitada oficialmente, y que deberá celebrarse en París el año próximo, estima que ha llegado la oportunidad de convocar á todos los habitantes del país que se encuentren en aptitud de cooperar al lucimiento de esa participación, para que así lo hagan, firmemente convencidos de las inmensas ventajas que con ella se podrán alcanzar.

Las amplias y efectivas garantías que debemos á la conservación de la paz pública y á nuestra estabilidad política; las inestimables libertades que las instituciones que nos rigen aseguran á todos, y el espíritu de tolerancia generalizado ya entre nosotros; abren francamente nuestras puertas y nuestras fronteras á esa gran corriente industrial y mercantil que importa al Mundo Nuevo toda la grandeza y la prosperidad del Viejo Mundo. Sólo el desconocimiento de lo que actualmente valemos, de los recursos con que contamos y de lo que podemos llegar á ser en lo futuro, podrá en lo de adelante impedir que los brazos, las inteligencias y los capitales extranjeros cooperen con los nuestros á un progreso prodigioso ya, en otros países del Continente Americano.

México debe, por lo tanto, dar á conocer en Europa de una manera pas, pable, no sólo su riqueza minera, que aunque mejor apreciada que las demáno lo ha sido, sin embargo, cuanto merece serlo, sino la extraordinaria variedad de sus productos agrícolas, la exuberancia de sus plantas útiles y de ornamentación y de sus frutos de todas las zonas, la suprema calidad de sus maderas, los artefactos de su naciente industria y las producciones científicas, artísticas y literarias de sus hijos; no sólo lo que pueda revestir algún carácter extraordinario, representar un gran valor intrínseco ó estimativo ó ser de sorprendente novedad, sino todo lo que habitualmente emana de su priveligiado suelo ó del trabajo de sus expertos obreros, con la seguridad de que áun los productos industriales más modestos podrán patentizar las notables aptitudes que caracterizan á nuestros artesanos, presentando un contraste la sencillez de los procedimientos empleados con la superioridad de los resultados obtenidos. Debe, en fin, demostrarse el estado real y las condiciones efectivas de la producción, del cambio y del consumo en cada ramo, para evidenciar cuántas y cuáles son las fuentes de riqueza apénas exploradas; cuántas y cuáles exigen perfeccionamiento en su explotación y cuál puede ser éste; de qué es de lo que carecemos y qué es lo que sólo podemos adquirir á un alto precio: hasta qué grado el país brinda fácil y honrada fortuna al hombre laborioso que con conocimiento de los hechos sepa encontrar el verdadero punto de aplicación de sus esfuerzos y hasta dónde necesita también para su propio desarrollo del concurso extraño; y por último, hacer manifiesto que la República conoce y estudia la civilización humana, cuyas huellas procura seguir, y que sabe bien que en el desenvolvimiento de los pueblos cada uno necesita tanto de su mismo impulso, cuanto del que puedan comunicarle los más aventajados en cultura por medio de relaciones benéficas y provechosas para todos.

La próxima Exposición Internacional de París ofrece una brillante oportunidad para realizar ideas tan trascendentales como las que acaban de indicarse. Por eso el Ejecutivo de la Unión ha acogido con todo agrado la invitación que para ese Certámen le dirigió el Gobierno de la República Francesa; por eso la Secretaría de Fomento, á la que, como ya se ha dicho, se ha confiado la realización de esa empresa, apela á los sentimientos patrióticos de los mexicanos, y á la ilustración y al amor al país de los extranjeros residentes en él, para que cooperen á dar cima á una tarea de la que no es en manera alguna aventurado esperar inmensos bienes materiales y morales.

Además de los ya indicados, uno de esos bienes podría ser y será inmenso; el de acrecentar la respetabilidad de la Nación, probando que á través de dificultades de que ha sido irresponsable, y á pesar de ellas, ha conservado en sí vitalidad bastante para alcanzar en días no lejanos la grandeza y el poderío á que han podido llegar antes que ella otras más afortunadas. Podría además aprovecharse esta oportunidad para establecer una Exposición permanente en esta Capital, á fin de favorecer así el desarrollo del comercio, fuente inagotable de prosperidad y bienestar. A ese objeto se han adoptado las medidas convenientes para que el edificio que ha de servir para la exhibición mexicana en el referido Certámen universal, sea trasportado á nuestro país una vez terminado aquel concurso; y se excita también á los expositores, para que, tratándose especialmente de productos nacionales, y en cualquier otro caso en que la naturaleza de las muestras lo permita, se sirvan presentar diversos ejemplares de ellos, para distribuirlos de la manera que acaba de expresarse.

La Secretaría de Fomento, que abriga la convicción profunda de cuanto brevemente acaba de exponer, no duda alcanzar la cooperación que solicita de los habitantes de la República, conociendo como conoce que no hay esfuerzo que no estén dispuestos á hacer, tratándose de la honra y de la prosperidad de la Patria.

Libertad y Constitución. México, Marzo 7 de 1888.

PACHECO.

IMPRENTA DEL ESTADO EN LA ESCUELA DE ARTES, Á CARGO DE IGNACIO CANDIANI.